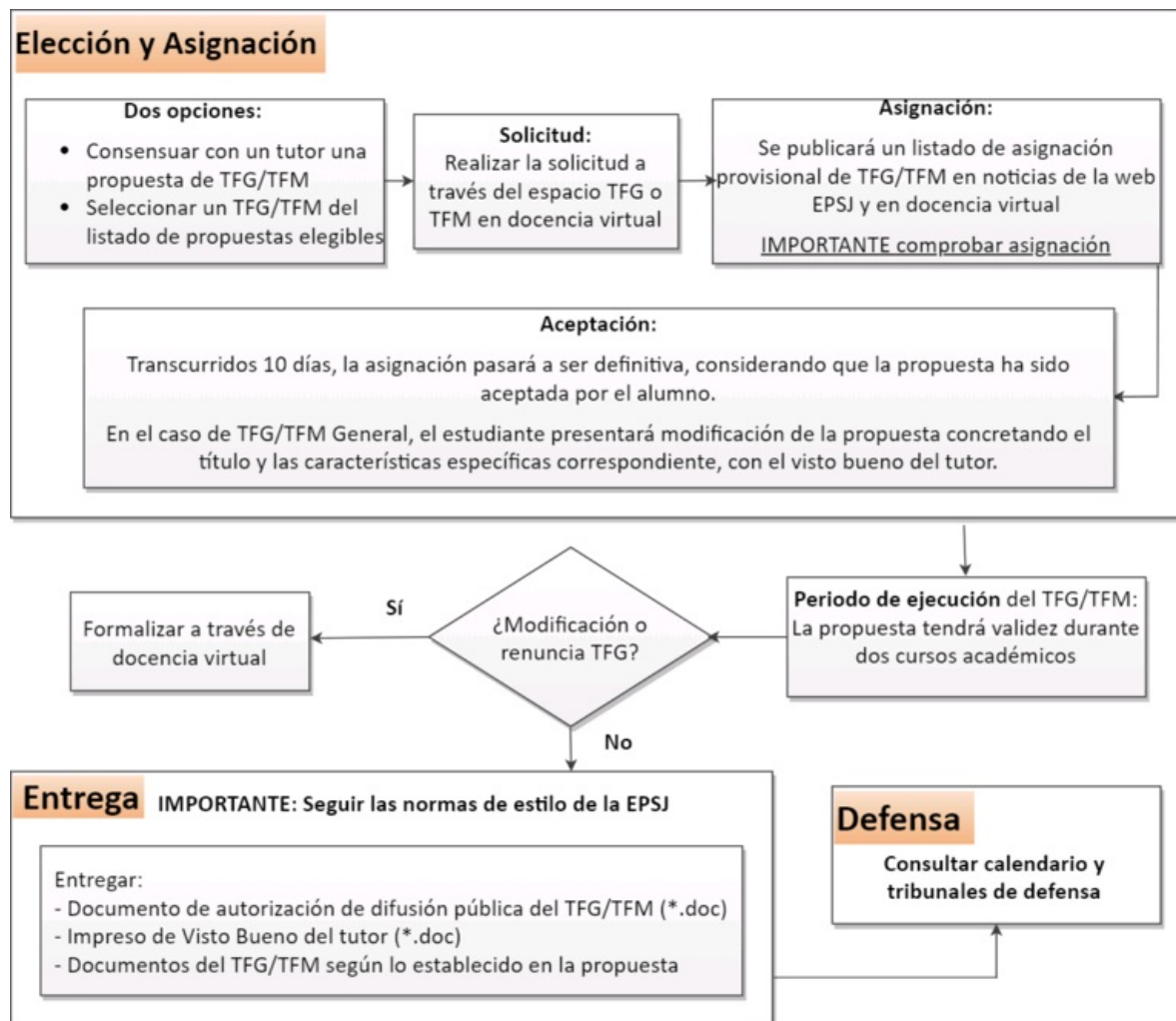


## Trabajo Fin de Grado / Máster

El Trabajo Fin de Grado o de Máster (TFG/TFM), asignatura obligatoria en todos los grados y másteres oficiales, incluye la realización de un trabajo, la presentación de una memoria y la defensa pública del trabajo realizado. Todo ello ha de llevarse a cabo teniendo en cuenta la guía docente correspondiente (ver apartado "Asignaturas y profesorado" en la web de cada título), así como las especificaciones, normativa y procedimiento reflejados en este apartado, el cual es de aplicación a todos los títulos de grado y de máster de la EPSJ.

### Procedimiento para la realización del TFG/TFM



### Elección del TFG/TFM

Anualmente, se establecen dos períodos para la elección del TFG/TFM, uno a inicio de curso y otro a inicio del segundo cuatrimestre.



Abierto plazo de elección de TFG hasta el 28 de noviembre de 2023

- Procedimiento:
  - Entrar en el espacio de la asignatura Trabajo fin de grado/máster dentro de Docencia Virtual (PLATEA) y cumplimentar el formulario "Elección de TFG/TFM" situado en el apartado "Proceso de solicitud de TFG/TFM".
  - En dicho formulario deben indicarse las propuestas de TFG/TFM deseadas de entre las indicadas en el listado de propuestas (ver más abajo), en orden de preferencia. **MUY IMPORTANTE: este formulario se debe cumplimentar tanto si se va a seleccionar de entre las propuestas elegibles como si se ha acordado una propuesta con el tutor.**
  - En propuestas en las que el número de solicitudes supere al número máximo de estudiantes a los que se oferta, la adjudicación se hará según la nota media del expediente
- Listado de propuestas de [TFG TFM](#) (tanto elegibles, como adjudicadas anteriormente). Actualmente, el profesorado está elaborando propuestas para ser ofertadas. En caso de interés por algún tema concreto, se recomienda dirigirse al profesor correspondiente.

## Asignación del TFG/TFM

---

- TFG/TFM asignados en el actual curso 2023/24 (estarán vigentes hasta el final del curso 2024/25):
  - Primer cuatrimestre curso 2023/24: [TFG - TFM](#) (en proceso actualmente)
  - Segundo cuatrimestre curso 2023/24: [TFG - TFM](#)
- TFG/TFM asignados en el anterior curso 2022/23 (estarán vigentes hasta el final del curso 2023/24):
  - Primer cuatrimestre curso 2022/23: [TFG - TFM](#)
  - Segundo cuatrimestre curso 2022/23: [TFG - TFM](#)
- TFG/TFM asignados en el curso 2021/22 (**están caducados, el estudiante debe solicitar nueva asignación siguiendo el procedimiento general**):
  - Primer cuatrimestre curso 2021/22: [TFG - TFM](#)
  - Segundo cuatrimestre curso 2021/22: [TFG - TFM](#)

## Entrega y defensa del TFG/TFM

---

La defensa se realizará de forma **presencial** de acuerdo con lo indicado en la Normativa de TFG/TFM de la EPSJ y en la guía docente.

- Calendario anual de entregas
  - **Curso 2023/24:** [TFG - TFM](#)
  - **Curso 2022/23:** [TFG - TFM](#)
- Procedimiento para la entrega del TFG/TFM:
  - Entrar en el espacio de la asignatura Trabajo fin de grado/máster dentro de PLATEA y cumplimentar el formulario "Entrega TFG/TFM".
  - A través de dicho formulario se deberán adjuntar todos los ficheros que conforman el TFG/TFM. Si es necesario subir más de un archivo se comprimirán en un único fichero.
  - Asimismo, se deberá adjuntar el Informe Favorable del Tutor y la Autorización de Publicación.
  - Una vez revisada la documentación, si hubiera algún documento que rectificar se notificará por correo electrónico al estudiante para que lo subsane a la mayor brevedad posible.
  - El secretario del tribunal y/o tutor del TFG/TFM se pondrá en contacto con el estudiante para notificar la fecha de defensa; no obstante, también será publicada la convocatoria de defensa del TFG/TFM en esta página web (ver punto siguiente).
- Convocatorias de defensa [TFG - TFM](#)
- [Rúbrica de evaluación del TFG/TFM](#)

## Modelos y formularios

---

- Modelo de modificación o renuncia de [TFG/TFM](#) (Entregar en la dirección de la EPSJ)
- Documentos para la presentación del TFG/TFM:
  - Informe favorable del tutor ([docx](#))
  - Autorización publicación ([docx](#))

## Normas de estilo y plantillas

---

- [Criterios de evaluación](#)
- Plantillas (formato **orientativo**):
  - Plantilla para formato digital ([docx](#))
  - Plantilla para formato impreso ([docx](#))
- Carátulas (de uso **obligatorio**):
  - Grado en Ingeniería Informática ([docx](#))
  - Grado en Ingeniería Geomática y Topográfica ([docx](#))
  - Grado en Ingeniería Eléctrica ([docx](#))
  - Grado en Ingeniería Electrónica Industrial ([docx](#))
  - Grado en Ingeniería Mecánica ([docx](#))
  - Grado en Ingeniería de Organización Industrial ([docx](#))
  - Máster Universitario en Ingeniería Industrial ([docx](#))
  - Máster Universitario en Ingeniería Informática ([docx](#))
  - Máster Universitario en Seguridad Informática ([docx](#))
  - Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica ([docx](#))

## Normativa

---

- [Normativa marco UJA aprobada en Consejo de Gobierno \(2017\)](#)
  - [Normativa EPSJ aprobada en Junta de Escuela \(2017\)](#)
- 

## Responsable del TFG/TFM de la EPSJ



### [D. Antonio Miguel Ruiz Armenteros](#)

Subdirector de Ordenación Académica

Teléfono: 953212851

Correo electrónico

amruiz [arroba] ujaen [punto] es

**Dependencia:** A3-329